ACTA: de entrega del material ferroviario del ramal Rincón del Bonete-Paso de los Toros.---

En la ciudad de Paso de los Toros, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, hace entrega a la Administración de los Ferrocarriles del Estado de los materiales de la vía férrea tramo Rincón del Bonete - Paso de los Toros, de acuerdo a lo dispuesto por R.66.-214.378 de U.T.E. -----------------------------------

El material de referencia, fué retirado por AFE, habiendo finalizado dicho trabajo el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.--

Clase de material	Clas.	-Unidad	Cantidad
Cruce diamante de 100 Lbs trocha 1m45 y 3m05	B.1	Juego	1
Bulones de vía 100 Lbs	B.1	N.o	4
Chapas de vía comb. 100/80 Lbs	B.1	Prs.	4
Aguja de 80 Lbs de 15' CUR s/cont.riel	C.2	Juego	1
Aguja de 80 Lbs de 15' CUR s/cont.riel	C.1	Juego	1
Bulones de vía 80 Lbs	B.1	N.o	7371
Barras de cambio 80 Lbs con curva 1m38	B.1	N.o	1
Barra de cambio 80 Lbs c/curva y ojal 1m38	B.1	N.o	1
Barra de cambio 80 Lbs recta c/horquilla 1m08	B.1	N.o	1
Bulones de cambio tipo G de 8" x 3/4"	B.1	N.o	109
Calzo descarrilador	B.1	N.o	1
Clavos de vía de 5/8"	B.1	N.o	3780
Clavos de vía de 3/4"	B.1	N.o	65412
Chapas de vía comb. 80/55 Lbs	B.1	Prs	4
Chapa asiento corazón de 15"x8"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapa asiento corazón de 15½"x8"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapa asiento corazón de 17"x8"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapa asiento corazón de 17½"x8"x5/8"	B.1	N.o	2
Chapa asiento corazón de 20"x8"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapa asiento corazón de 22½"x8"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapa asiento corazón de 23"x10½"x5/8"	B.1	N.o	1
Chapas para talón de aguja de 80 Lbs	B.1	N.o	2
Chapitas apretadoras para cambio de 80 Lbs	B.1	N.o	68
Chapa asiento contra riel corazón 14"x4"x5/8"	B.1	N.o	18
Chapa asiento contra riel corazón 9½"x4"x5/8"	B.1	N.o	4
Corazón de 80 Lbs de 1 en 10 CUR	B.2	Juego	1
Corazón de 80 Lbs de 1 en 10 CUR (desarmado)	C.2	Juego	1
Contra riel p.corazón de 80 Lbs de 7m17	B.1	Juego	1
Contra riel p.corazón de 80 Lbs de 8m38 (desarmado)	C.2.	Juego	1
Contra riel p.aguja de 80 Lbs 8m38 (s/zapatas)	B.1	Juego	1
Durmientes s/dura clasificación a determinar después del desarmado ---------------------------	---	N.o	-
Clasificación B.1 - B.2 C.1 leña	---		13945
Durmientes de cambio 4m20 a 4m40	B.1	N.o	4
Durmientes de cambio 4m00	B.1	N.o	10
id 3m80	B.1	N.o	7
id 3m40	B.1	N.o	2
id 3m20	B.1	N.o	6
id 3m00	B.1	N.o	5
id 2m80	B.1	N.o	1
Eclisas de vía 80 Lbs p.durm.madera tipo B.	B.1	Prs	2004
Chapas de vía comb. 65/80 Lbs	B.1	Prs	2
Eclisas de vía Lbs 80 p.durmientes madera (hembra)	B.1	N.o	2
Eclisas de vía 80 Lbs p.dur.madera	C.2	Prs	1

//

//

Clase de material		Clas.-Unidad		Cantidad
Pedestal de cambio c/palanca rota		C.2	Juego	1
Pedestal de cambio c/palanca		C.2	Juego	1
Rieles de 80 Lbs Krupp	12m00	B.1	N.o	1504
Rieles de 80 Lbs Krupp	12m00	C.2	N.o	33
Id.	11m95	B.1	N.o	398
id.	11m95	C.2	N.o	7
id	11m00	C.2	N.o	1
id	8m35	C.2	N.o	1
id	6m25	C.2	N.o	1
id	6m14	C.2	N.o	1
id	11m80	B.1	N.o	3
id	11m75	B.1	N.o	1
id	11m70	B.1	N.o	2
id	11m60	B.1	N.o	1
id	11m50	B.1	N.o	1
id	11m40	B.1	N.o	1
id	11 m45	B.1	N.o	1
id	11m05	B.1	N.o	1
id	11m00	B.1	N.o	14
id	10m15	B.1	N.o	1
id	10m00	B.1	N.o	5
id	9m90	B.1	N.o	1
id	9m55	B.1	N.o	1
id	9m50	B.1	N.o	1
id	9m40	B.1	N.o	1
id	9m00	B.1	N.o	5
id	8m95	B.1	N.o	1
id	8m45	B.1	N.o	1
id	8m38	B.1	N.o	2
id	8m25	B.1	N.o	1
id	7m87	B.1	N.o	1
id	7m77	B.1	N.o	1
id	7m60	B.1	N.o	1
id	7m12	B.1	N.o	1
id	6m57	B.1	N.o	2
id	6m40	B.1	N.o	1
id	7m17	B.1	N.o	1
id	6m65	B.1	B.o	1
id	6m36	B.1	N.o	1
id	6m25	B.1	N.o	1
id	6m15	B.1	N.o	1
id	6m00	B.1	N.o	5
id	5m95	B.1	N.o	2
id	5m75	B.1	N.o	1
id	5m70	B.1	N.o	1
id	5m54	B.1	N.o	1
id	5m50	B.1	N.o	3
id	5m45	B.1	N.o	1
id	5m35	B.1	N.o	1
id	4m70	B.1	N.o	1
id	4m40	B.1	N.o	1
id	3m70	B.1	N.o	1
id	7m25	C.2	N.o	1
id	5m75	C.2	N.o	1
id	5m38	C.2	N.o	1
id	4m80	C.2	N.o	1
id	4m70	C.2	N.o	1
id	2m00	C.2	N.o	2
Rejilla gda. ganado de	2m01x1m38	B.1	N.o	3
" " " "	2m01x1m43	B.1	N.o	2
" " " "	2m01x1m28	B.1	N.o	5
" " " "	2m01x1m60	B.1	N.o	10
" " " "	2m60x1m65 (esviaje)	B.1	N.o	1
" " " "	2m10x1m70 (esviaje)	B.1	N.o	1
" " " "	2m60x2m10 (esviaje)	B.1	N.o	3

//

Clase de material	Clas.-	Unidad	Cantidad
Tanque para agua cap. 16.000 l	B.1	Juego	1
Tacos de madera dura de 1m80	B.1	Juego	4
Zorra común de vía con ruleman	C.1	N.o	1
Vigas m/dura 2m60x0m30x0m30	B.1	N.o	4
Vigas m/dura 2m05x0m30x0m30	B.1	N.o	12
Bulones de vía de 65 Lbs de 3/4"	B.1	N.o	568
Agujas de 55 Lbs de 6'7" Krupp s/contra riel ni chapa diamante	B.1	Juego	1
Aguja de 55 Lbs de 8'4" Krupp s/contra riel ni chapa diamante	B.1	Juego	9
Aguja de 55 Lbs de 8'4" Krupp con contra riel de 4m75	B.1	Juego	7
Aguja de 55 Lbs de 8'4" Krupp con contra riel de 4m75 derecha	B.1	Juego	½
Aguja de 55 Lbs 8'4" s/contra riel c/chapa diamante Krupp izquierda	B.1	N.o	2
Bulones de 55 Lbs	B.1	N.o	1600
Barra de cambio 55 Lbs de horquilla de 2m00 (torcida)	C.2	N.o	1
Barra de cambio 55 Lbs de horquilla y ojal 0m58	B.1	N.o	2
Corazón de 55 Lbs de 1 en 7 Krupp	B.1	Juego	10
Corazón de 55 Lbs de 1 en 7 Krupp	B.2	Juego	3
Corazón de 55 Lbs desarmados s/chapa diam. 1 en 7	C.2	Juego	3
Corazón de 55 Lbs de 1 en 6 Krupp	B.1	Juego	1
Contra riel de 55 Lbs de 4m75 para aguja Krupp	B.1	Juego	8
Contra riel de 55 Lbs de 4m75 p.aguja Krupp der.	B.1	Juego	1
Contra riel de 55 Lbs de 3m00 p.aguja Krupp izq. desarmada con cojinete	B.1	Juego	½
Contra riel de 55 Lbs de 3m65 para aguja Krupp derecha desarmado	B.1	Juego	½
Contra riel de 55 Lbs p.corazón de 7m16 Krupp (1 juego desarmado)	B.1	Juego	5
Contra riel de 55 Lbs de 7m16 Krupp para corazón izquierdo	B.1	Juego	1
Contra riel de 55 Lbs de 7m26 Krupp para corazón (1 juego desarmado)	B.1	Juego	2
Contra riel de 55 Lbs de 7m10 p.corazón Krupp izq.	B.1	Juego	½
Contra riel de 55 Lbs de 7m55 p.corazón Krupp der.	B.1	Juego	½
Contra riel de 55 Lbs de 4m05 p.corazón Krupp der.	B.1 J	Juego	½
Contra riel de 55 Lbs de 7m32 p.corazón Krupp desarmado	B.1	Juego	4
Contra riel de 55 Lbs de 12m00 p.corazón Hoesch y Krupp desarmado	B.1	Juego	1
Eclisas de vía de 55 Lbs	B.1	Prs	450
Eclisas de vía de 55 Lbs lisas	B.1	Prs	10
Rieles de 55 Lbs Krupp de 12m00	B.1	N.o	226
id 12m00	C.2	N.o	2
id 11m90 a 11m95	B.1	N.o	9
id 11m85	B.1	N.o	2
id 11m75	B.1	N.o	1
id 11m70	B.1	N.o	2
id 11m60	B.1	N.o	2
id 11m55	C.2	N.o	1
id 11m50	B.1	N.o	1
id 11m40	B.1	N.o	1
id 11m35	B.1	N.o	1
id 11m10	B.1	N.o	2
id 10m64	B.1	N.o	1
id 10m60	B.1	N.o	2
id 10m50	B.1	N.o	1
id 10m30	B.1	N.o	1
id 10m00	B.1	N.o	1
id 9m80	B.1	N.o	2
id 9m75	B.1	N.o	1
id 9m70	B.1	N.o	1

//

Clase de material		Clas.	Unidad	Cantidad
Rieles de 55 Lbs Krupp de	8m38	B.1	N.o	3
id	8m20	B.1	N.o	2
id	7m60	B.1	N.o	1
id	7m55	B.1	N.o	1
id	7m32	B.1	N.o	2
id	6m52	B.1	N.o	1
id	6m30	B.1	N.o	1
id	6m25	B.1	N.o	2
id	6m00	B.1	N.o	1
id	5m70	B.1	N.o	3
id	5m60	B.1	N.o	1
id	7m35	C.2	N.o	2
id	7m30	C.2	N.o	4
id	7m23	C.2	N.o	2

De conformidad con la presente Acta, firman al pié el Sr. Enrique STEVENAZZI, por la Administración de los Ferrocarriles del Estado y el Sr. Tabaré BERMUDEZ, por la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, dos de un mismo tenor y valor, en lugar y fecha ut supra.---

Tabaré BERMUDEZ

Enrique STEVENAZZI

Rincón del Bonete, 20 de setiembre de 1966.

Sr. Ing. Jefe del Depto. de Centrales Hidroeléctricas.-

Ref.: Contrato U.T.E. - A.F.E.-

En el Contrato celebrado entre AFE y UTE referente a canje de material ferroviario, no fue incluído el siguiente material depositado en esta Central:

113 Ton. de rieles de 25,5 K/m.
38 " " " " 39,7 "
1200 Eclisas para los rieles anteriores.
Varios lotes de bulones y clavos de vías.

Según lo conversado con la gente de la Regional de AFE, el material mencionado le sería de utilidad en la línea a Salto.

Se propone incluírlo en el contrato, a los mismos niveles de precios pero con la condición de que el material correspondiente que entregue AFE, lo sea libre de flete en las estaciones que indique UTE, para compensar el no gasto de levante de vía.

En conversación telefónica mantenida en el día de hoy, el Ing. D'Amado de Electrificación Rural se manifestó de acuerdo con este proceder.

Conviene actuar rápidamente, pues de levantarse la vía a Paso de los Toros antes de decidirse este asunto, el transporte del material a Paso de los Toros ocasionaría una erogación innecesaria.-

Saluda a Ud. atte.,

DA/dvm.-

Ing. Ind. DIEGO ALGORTA
INGENIERO JEFE en el
DEPARTAMENTO CENTRALES HIDROELECTRICAS

C O P I A.-

ADMINISTRACION GENERAL
DE LAS USINAS ELECTRICAS
Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO.-

SECCION CONSTRUCCION Y AMPLIACIONES
DEL INTERIOR.-

Montevideo, mayo 31 de 1966.-

REF.: EXP. No. 97109/7.- U.T.E.-

En relación a la nota A^D 6152 del 24 de enero de 1966 de la Administración de los Ferrocarriles del Estado que refiere a la permuta de material de vía del ramal Paso de los Toros - Rincón del Bonete de propiedad de UTE por similar usado de dicho organismo, y actuando el Ing. Jankiel Maniewiecz de la Gerencia de Vía y Obras- en representación de AFE y el Ing. Rodolfo D'Amado del Depto. de Electrificación Rural en representación de UTE, elevan conjuntamente a consideración de sus respectivos Directorios el presente infomme:

1) De acuerdo a los datos contenidos en el Exp.97109/5-de UTE esta Administración cuenta con 1700 rieles de 80 lb/yd, de 12, 19ms. de largo y accesorios y 15.360 durmientes que pertenecen al antes citado ramal ferroviario, de los cuales 12740 en buenas condiciones de uso.-

2) Según valores actuales provenientes de licitaciones recientes de AFE, el material de rieles y accesorios, nuevo, puede cotizarse en UTE en U$S 150 la toneladas CIF Montevideo.- Los durmientes nuevos se valoran en U$S 6 c/u.- A los efectos de la conversión a valores moneda nacional, se toma el tipo de cambio U$S = $64.70 (Banco República Vendedor al 30/5/66).-

3) Se establece una depreciación de 40% para los rieles, 60% para los accesorios (eclisas, bulones, y clavos de vía) y de 50% para los durmientes.-

4) De acuerdo a las consideracións precedentes, el valor del material propiedad de UTE, se eleva a :

822 Ton.	rieles x	150x64.70x0.6	=$ 4.786.606.60
208 "	acces.x	150x64.70x0.4	=" 776.400.00
12740	durmientes x	6x64,70x0.5	= "2.472.834.00
			$ 8.035.740.60

5) AFE está en principio dispuesta a levantar a su costo el mencionado material de su actual ubicación y a entregar en permuta a UTE rieles de mayor uso, de 20 y 32 Kgs. por mt. y largo mínimo de 5 m material que quedaría a disposición del ultimamente citado organismo en depósitos de Peñarol y que a los efectos se tasa a razón de $ 3 el Kg. lo que hace un total de: $ 8.035.740.60= 2.678.580 Kgs.

6) Dentro de las cantidades antes mencionadas, AFE se compromete a entregar, de sus actuales existencias en Peñarol, las siguientes cantidades de rieles a ser empleadas de inmediato por UTE como co-

//

1700 rieles de	7.32 m	de largo	y	32 Kg/mt.		398T.
316	"	"	9.15 m "	"	" 32 "	92T.
2000	"	"	9.15 m "	"	" 20 "	366T.

7) El tonelaje inmediat-amente antes citado admitirá var-iaciones proporcionales en más o menos de acuerdo a las cantidades de material a entregar a UTE, las que se tasarán según los valores antes convenidos.-

8) Las condiciones estipuladas en el presente informe para la permuta de materiales se entenderán convenidas "Ad referendum" de lo que en definitiva resuelvan los respectivos Directorios de ambos organismos involucrados.-

(Fdo.)

Jankiel Maniewicz
Ingeniero Civil.-

(Fdo.)

Rodolfo R. D'Amado
Jefe Ing.
Dpto.Electrificación Rural

C/dvm.-

Montevideo, 2 de agosto de 1966.-

R.66.-214.378

TRAIDO a Sala el Expediente No. 97.109/7 en el que se adoptara la R.66.-212.749, del 8 de julio de 1946, por la cual se aprobaron las condiciones en que se efectuaría la permuta de materiales de vía del ramal Paso de los Toros-Rincón del Bonete, propiedad de UTE, por similar usado de AFE, para ser empleado para postación de Electrificación Rural.-

ATENTO a lo informado por el Depto. de Electrificación Rural con fecha 21 de junio ppdo., acerca de que se padeció error en el cálculo del valor de parte de dicho material, siendo el importe total de la erogación de $ 8.066.796,60 en ves de $ 8.035.740,60 aprobado por la mencionada resolución; y

ATENTO a que la Administración de Ferrocarriles del Estado por Oficio No. 378/66 de 8 de julio último, comunica la resolución del Directorio No.1.494/66 por la cual aprobó el proyecto de convenio elaborado por representantes de ambas Instituciones para realizar la permuta del material de que se trata y solicita a la vez la conformidad del Directorio de esta Administración.-

EL DIRECTORIO DE U.T.E RESUELVE:

1.- Establecer en $ 8.066.796,60 el valor del material propiedad de la UTE a permutar por similar usado de AFE, autorizado por R66.-212.749 del 8 de junio de 1966.-

2.- Fijar en consecuencia en $ 2.688.932 kilogramos el tonelaje estimado del material a ser entregado por AFE.-

Ofíciese por Secretaría a AFE comunicándole lo dispuesto por la citada R.66.-212.479 con la rectificación del valor establecido por la presente resolución.-

Cumplido, vuelva a la Asesoría Letrada.-

Carlos M. Garat
Presidente

G.Piñeyrúa Winterhalter
Pro-Secretario General.

c/dvm.-

Montevideo, 8 de junio de 1966.-

R.66.-212.749

VISTO nuevamente el presente expediente en el cual se proponen las condiciones que se efectuará la permuta de material de vía del ramal Paso de los Toros-Rincón del Bonete, propiedad de la UTE, por similar usado de AFE para ser empleado para postación de Electrificación Rural, y

CONSIDERADOS los informes producidos precedentemente, de los cuales se desprende:

a) El valor del material propiedad de UTE, se eleva a:

822	Ton rieles	x 150	x 64.70x0.6	=	$	4.786.506,60
208	" acces.	x 150	x 64.70x0.4	=	"	776.400.00
12740	durmientes	x 6	x 64.70x0.5	=	"	2.472.834.00
					$	8.035.740,60

b) AFE está en principio dispuesta a levantar a su costo el mencionado material de su actual ubicación y a entregar en permuta a UTE rieles de mayor uso, de 20 y 32 Kgs. por m. y largo mínimo de 5 m. material que quedaría a diposición del últimamente citado Organismo, en Depósito de Peñarol y que a los efectos de tasa a razón de $ 3.00 el kilogramo, lo que hace un total de:

$$\frac{\$\ 8.035.740,60}{3} = 2.678.580 \text{ Kgs.}$$

c) Dentro de las cantidades antes mecionadas, AFE se compromete a entregar de sus actuales existencias en Peñarol las siguientes cantidades de rieles a ser empleadas de inmediato por UTE como columnas destinadas a sus trabajos de Electrificación Rural en curso:

1.700	rieles	de 7.32 m	de largo y	32 Kgs./mt.	398 T.
316	"	" 9.15 m	" "	" 32 "	92 T.
2.000	"	" 9.15 m	" "	" 20 "	366 T.

d) El tonelaje inmediatamente antes citado admitirá variaciones proporcionales en mas o menos de acuerdo a las cantidades de material a entregar a UTE, las que se tasarán según los valores antes convenidos,

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

1.- Aprobar y tomar como resolución los aprtados a),b),c) y d), precedentemente trasnscriptos.-

2.- Que por la Sección Jurídica se redacte el contrato definitivo precisando los términos de la transación, así como los plazos de entrega de las destintas partidas conque saldará el importe de los materiales que retire AFE del ramal de vía de la referencias

A sus efectos, pase por us orden, a la Gerencia de la División Usinas y a la Sección Jurídica.-

G.Piñeyrúa Winterhalter

José Eugenio Gil.-

Montevideo, noviembre 15 de 1966.-

Sr. Sub-Ger. de Ampliaciones.-

Este Depto comparte las condiciones propuestas por el Ing. Algorta en su informe a Fs 4. Queda entendido que de acuerdo a las condiciones convenidas, el canje de rieles deberá hacerse según la relación de tonelajes:

$$\frac{150 \times 64.70 \times 96}{3000} = 1.941$$ Toneladas de rieles de AFE en desuso por cada tonela a de rieles de UTE. t$\frac{150 \times 64.70 \times 0.4}{3000}$ = 1.294 Toneladas de rieles de AFE en desuso por cada tonelada de accesorios de vía de UTE.-

Este Depto hace constar que el tipo de material que se adapta sin problemas a sus trabajos de postaciones corresponde al riel de 32 Kgs/mT y en largos iguales o superiores a los 9 m

Por esta razón juzgamos conveniente que sea exclusivamente tal clase de material la que se acepte de AFE en canje en esta nueva operación a concertar.-

Saluda a Ud. atte.,

V° B°
Otto Vicente Muzio
Ing.Jefe Depto Elec.Rural

Rodolfo R. D'Amado
Jefe Ing.Dpto Elec.Rural

oooo 000 oooo

Montevideo, 12 de diciembre de 1966.-

Vuelva, expresando que esta Sub-Gerencia no tiene nada más que agregar a lo informado oportunamente.-

Ing.Roberto Maisonnave
Sub-Ger.Ing.Gener.Energía

ooooo 000 ooooo

Montevideo, 10 de enero de 1967.-

R.67.-104

VISTO este expediente, que se eleva con informe del Ing. Jefe en el dpto de Centrales Hidroeléctricas en Rincón del Bonete, don Diego Algorta en el cual expresa que en el contrato celebrado entre AFE y UTE referente a canje de material ferroviario, no fue incluído el siguiente material depositado en la ciudad Central:

113 Ton de rieles de 25,5 K/m
38 " " " " 39,7 "
1200 Eclisas para los rieles anteriores.
Varios lotes de bulones y clavos de vías y

CONSIDERANDO el informe de fecha 15 de noviembre de 1966 del Depto de Electrificación Rural, que dice:

"Este Depto comparte las comunicaciones propuestas por el Ing. Algorta en su informe a Fs 4. Queda entendido que de acuerdo a las condiciones convenidas, el canje de rieles deberá hacerse según la relación de tonelajes:

150 x 64.70 x 96

Exp. E/er/66

39

No. 97107/9

Sección Central Hidroeléctrica de Rincón del Bonete.-

20 setiembre de 6.-

Contrato UTE - AFE (Ramal ferroviario)